

## COMUNICADO

# ESTACIONAMIENTO eBUS - Cocheras “PORTILLO”

En Leganés, a 09 de septiembre de 2024.

Estimados conductores y conductoras:

A partir de este momento, es **obligatorio seguir las siguientes indicaciones** para el correcto estacionamiento y carga de los autobuses eléctricos al finalizar el servicio:

1. **Estacionamiento y Carga:**

- Los autobuses eléctricos deben aparcarse en las dársenas reservadas para la carga al finalizar el servicio.
- Para acceder a la campa, deberán utilizar la puerta más alejada de control en la Calle Fernando Alonso (la que normalmente se usa para la salida), entrando desde la Calle Sito Pons.

2. **Evitar interrupciones:**

- Es fundamental entrar en este sentido para no interferir con los autobuses de gas que acceden a los surtidores ni con los autobuses del personal.

3. **Distribución de los vehículos:**

- EBus 1254 al 1266: Aparcar en batería, marcha atrás, en el orden especificado en el plano, enfrentados a sus cargadores, en la zona actual de carga.
- EBus 1267 al 1279: Aparcar en la nueva campa, a la derecha, de frente y en oblicuo, en la zona de cargadores antes de la caseta de transformadores, siguiendo el plano, comenzando por la zona más alejada de control.

4. **Prohibiciones:**

- **No se permite dejar los autobuses en la calle.** Deben conectarse a los cargadores lo antes posible.

**En caso de duda:** Consultar al personal de noche y seguir sus instrucciones.

Los autobuses no deben aparcarse fuera de las zonas habilitadas.

**Agradecemos su colaboración para mantener el buen funcionamiento del servicio.**

**Atentamente,**



**Fdo. Director Gerente**  
**Empresa Martín S.A.**